



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLAN, ZAC.
SECCIÓN	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NUMERO DE OFICIO	7
EXPEDIENTE	2024 - 2025

NUNICIPIO DE TEPECHITLAN
 PRESENTE.

El que suscribe **C. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO, Director de Obras Públicas** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al Artículo 15 fracción I, II, III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de la Obra pública denominada “**CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO A ZAPACUECA TEPECHITLAN, ZAC.**” Obra que se realizara durante el periodo del 9 de Diciembre al 27 de Diciembre de 2024. Cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.



ATENTAMENTE
 TEPECHITLAN, ZAC., A 9 DE DICIEMBRE DE 2024

Abraham Saldaña Carrillo
 C.E.M. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

437 961 0178
 437 961 0179
 437 961 0825



Calle Morelos #15
 Tepechitlan, Zac.

